

PERFIL DEL CONTRATANTE

ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO PRIVADO DE SUBARRIENDO DE LOCAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL CLUB DE CONVIVENCIA MUNICIPAL. (Ref. GUA/llp/ecf).

A) ENTIDAD ADJUDICADORA

1. Organismo: Ayuntamiento de Aspe
2. Dependencia que tramita el expediente: Servicios Generales/Patrimonio.
3. Número de expediente: 4-070-2015.

B) OBJETO DEL CONTRATO.

1. Descripción del objeto: Subarriendo del local 2,3 y 4, sito en la Av/ Nía Coca, n.º 3, de Aspe, para el desarrollo de alguna de las actividades indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas de fecha 2 de diciembre de 2015.
2. División por lotes y número: No hay.
3. Lugar de ejecución: Aspe.
4. Duración del contrato de arrendamiento: Desde su formalización y hasta el 27 de octubre de 2018. (Posibilidad de prórrogas anuales, siempre que se prorrogue también el contrato principal, y sin que en ningún caso pueda exceder su duración la del contrato principal).

C) TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN

1. Tramitación: Ordinaria.
2. Procedimiento: Abierto.
3. Forma de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa en función de varios criterios de adjudicación, conforme a la cláusula decimoquinta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

D) PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN. IMPORTE TOTAL: Cuantía anual: 13.158,31 €, IVA incluido. El precio mínimo del subarriendo se fija en 1.096,53 € mensuales (IVA incluido), correspondiendo 906,22 €, al presupuesto objeto del contrato y 190,31 €, al Impuesto sobre el Valor Añadido (21 %).

ÓRGANO COMPETENTE: Junta de Gobierno Municipal, de conformidad con el Decreto de delegación de competencias 2015/001172, de 19 de junio de 2015, y la Disposición adicional Segunda de la LCSP.

E) FIANZA: 2.193,06 €. Responde a la obligación de prestar fianza en metálico en cantidad equivalente a dos mensualidades de renta, de acuerdo con el artículo 36.1 de la Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de Arrendamientos Urbanos. _

F) ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:

1. Fecha: 16 de marzo de 2016, mediante Acuerdo de Junta de Gobierno Local.
2. Adjudicatario: ELCHE CREVILLENTE SALUD, S.L., con nº de CIF: A-97858633.
3. Nacionalidad: Española.
4. Importe de adjudicación: Precio mensual de 1.096,53 €, correspondiendo 906,22 € al objeto del contrato y 190,31 € al Impuesto sobre el Valor Añadido.
5. Plazo de duración del contrato: Desde su formalización y hasta el 27 de octubre de 2018. (Posibilidad de prórrogas anuales, siempre que se prorrogue también el contrato principal, y sin que en ningún caso pueda exceder su duración la del contrato principal).

G) FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO: En fecha 14 de abril de 2016 se formaliza el contrato con la mercantil adjudicataria.

Aspe, a 20 de abril de 2016
EL ALCALDE,

Fdo.: Antonio Puerto García.